ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Dimas, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Dimas, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un

99.78% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 81.84%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 57,859,939; los Recursos Ejercidos por $ 59,761,677 y el Patrimonio informado de $ -2,910,023, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Dimas, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51 BIS, de fecha 25 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 30 de marzo de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	330,000		330,000
Derechos	985,000		985,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	115,000		115,000
Participaciones	21,802,300	21,784,338	21,784,338
Ingresos Extraordinarios	38,390,220	31,685,968	31,685,968
Total	**61,622,520**		**54,900,306**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 28.92%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	780,000	330,000	-57.69%
Derechos	2,125,350	985,000	-53.65%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	100,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	265,150	115,000	-56.63%
Participaciones	21,053,501	21,784,338	3.47%
Ingresos Extraordinarios	52,917,409	31,685,968	-40.12%
Total	**77,241,410**	**54,900,306**	**-28.92%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Periódicos Oficiales números 51 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 25-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 32.49%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	19,256,000	18,111,057	-5.95%
Servicios Generales	6,363,246	6,550,849	2.95%
Materiales y Suministros	1,215,000	2,360,748	94.30%
Inversiones de Activo Fijo	4,101,663	767,989	-81.28%
Obra Pública	40,615,006	15,948,822	-60.73%
Transf. de Asistencia Social	1,330,000	3,362,504	152.82%
Amort. e Int. Deuda Pública	4,360,495	7,798,337	78.84%
Total	**77,241,410**	**54,900,306**	**-28.92%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 32.49%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

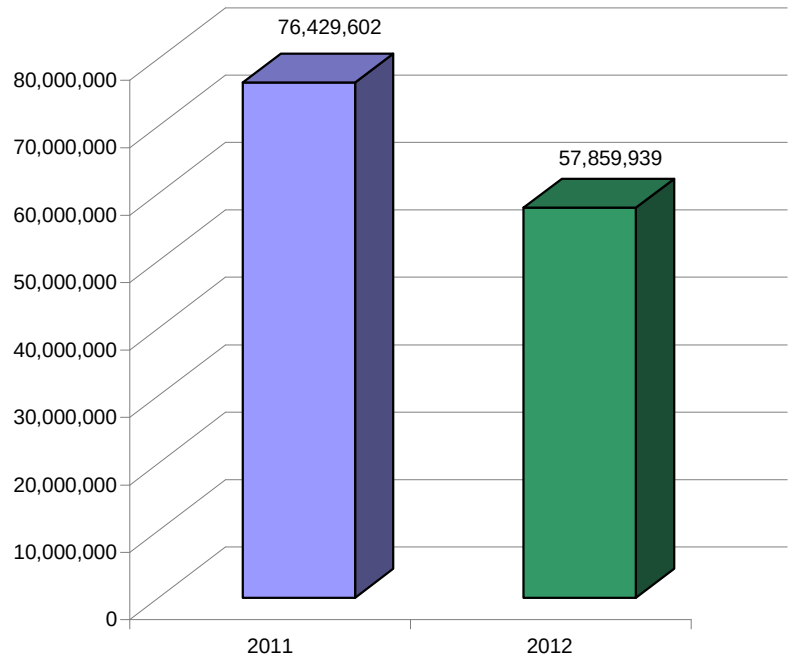
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	3,370,429	436,979	-87.03%
Derechos	1,002,869	1,263,538	25.99%
Productos	0	1,000	100.00%
Aprovechamientos	114,110	91,615	-19.71%
Ingresos Extraordinarios	50,636,749	34,065,506	-32.73%
Participaciones	21,305,445	22,001,301	3.27%
Total de Ingresos	**76,429,602**	**57,859,939**	**-24.30%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 24.30% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que

durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 27.87%.

En el decremento nominal de 2012 de 24.30% se destacan los Impuestos en un 87.03% que significa $ 2,933,450, Ingresos Extraordinarios en un 32.73% que significa $ 16,571,243 y Aprovechamientos en un 19.71% que significa $ 22,495.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	330,000	436,979	106,979
Derechos	985,000	1,263,538	278,538
Productos	0	1,000	1,000
Aprovechamientos	115,000	91,615	-23,385
Total	**1,430,000**	**1,793,132**	**363,132**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,793,132 - 0 / 1,430,000 - 0 = 1.254

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 25.4% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,793,132 / 57,859,939 = 0.031

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

436,979 / 1,793,132 = 0.244

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 24.4% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

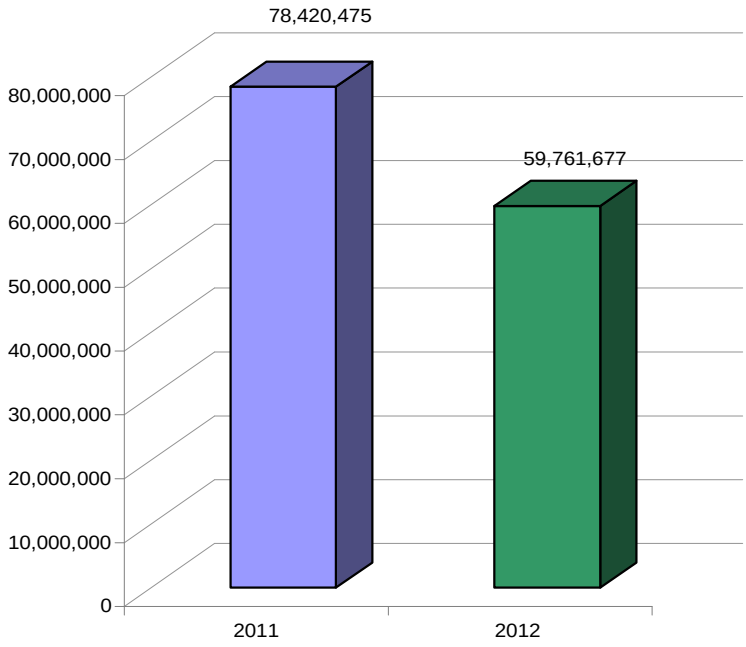
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	20,779,670	20,646,642	-0.64%
Servicios Generales	8,932,388	8,207,732	-8.11%
Materiales y Suministros	2,590,740	2,236,454	-13.68%
Inversiones en Activo Fijo	975,338	337,056	-65.44%
Obra Pública	38,361,302	16,970,439	-55.76%
Transferencias de Asistencia Social	2,421,908	3,560,575	47.02%
Amortización e Int. de Deuda Pública	4,359,129	7,802,779	79.00%
Total	**78,420,475**	**59,761,677**	**-23.79%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 23.79%, que significa

$ 18,658,798; destacándose una disminución en los rubros de Inversiones en Activo Fijo en un 65.44% que significa $ 638,282, Obra Pública en un 55.76% que significa $ 21,390,863 y Servicios Generales en un 8.11% que significa $ 724,656. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 79.00% que significa $ 3,443,650 y Transferencias de Asistencia Social en un 47.02% que significa $ 1,138,667.

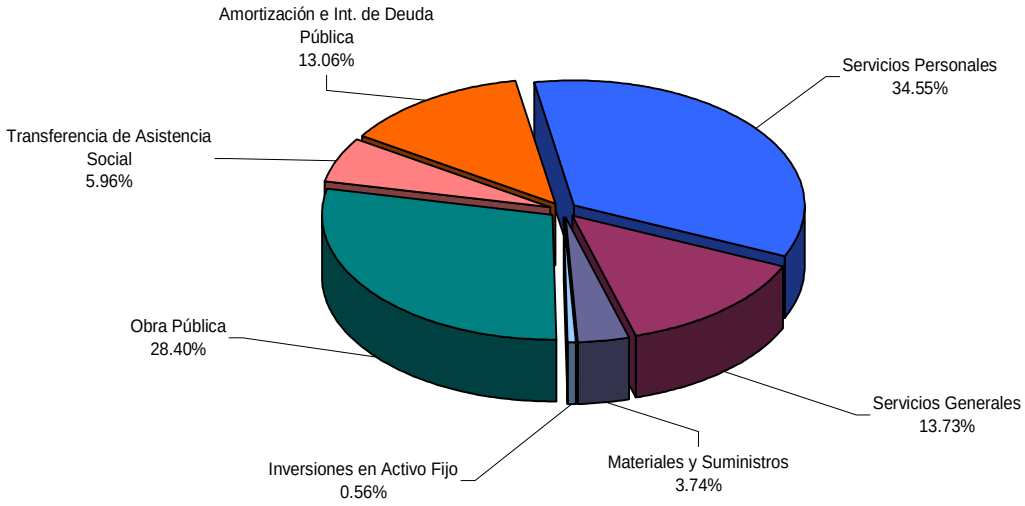
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	20,646,642	34.55%
Servicios Generales	8,207,732	13.73%
Materiales y Suministros	2,236,454	3.74%
Inversiones en Activo Fijo	337,056	0.56%
Obra Pública	16,970,439	28.40%
Transferencia de Asistencia Social	3,560,575	5.96%
Amortización e Int. de Deuda Pública	7,802,779	13.06%
Total	**59,761,677**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,793,132 / 20,646,642 + 8,207,732 + 2,236,454 = 0.058

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 5.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

57,859,939 / 59,761,677 = 0.968

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 3.2% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

22,001,301 + 31,685,968 / 59,761,677 = 0.898

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 89.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

337,056 + 16,970,439 / 57,859,939 = 0.299

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 29.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 16,936,369, ejerciendo durante 2012 $ 16,970,440, en 26 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

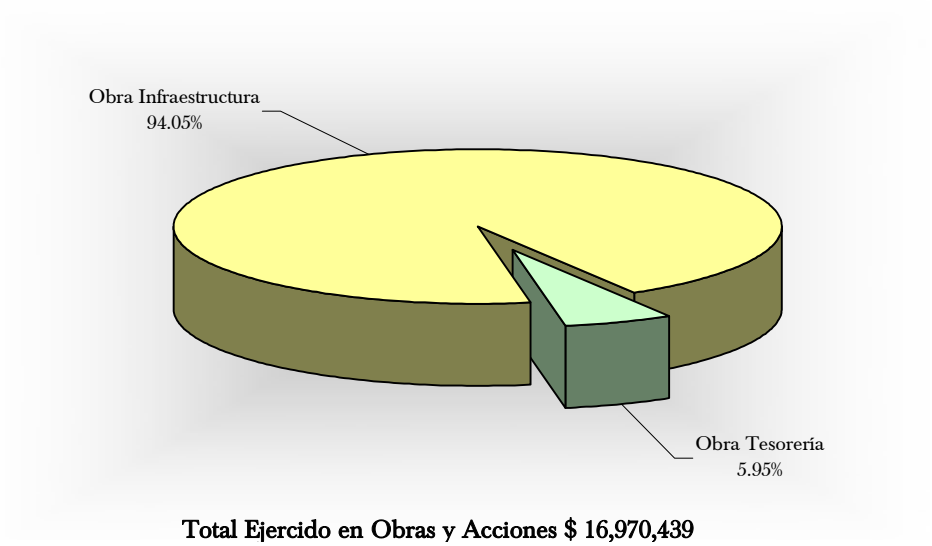
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	1,010,353	1,010,353	100.00	100.00	2	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	15,899,506	15,899,506	100.00	100.00	23	23
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	19,919	53,989	100.00	271.05	1	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	6,591	6,591	*	100.00	*	*
Total	**16,936,369**	**16,970,439**	**100.00**	**100.20**	**26**	**26**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 26 obras aprobadas, informa la conclusión de 26.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 5.95 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 94.05%.

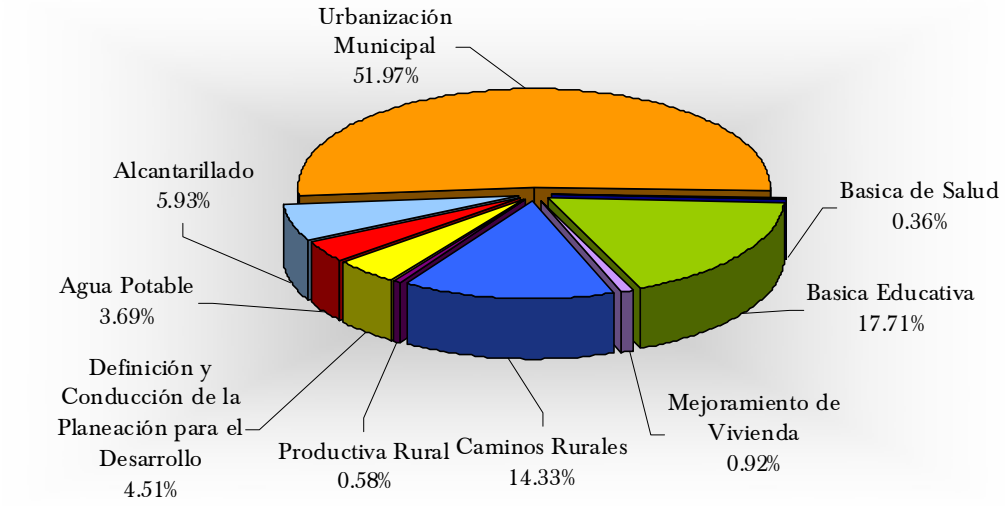
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,970,439

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 16,970,439

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	4,364,717	627,032	627,032	627,032		3	3
Alcantarillado	1,000,000	1,006,865	1,006,865	1,006,865		1	1
Drenajes y Letrinas	1,500,000						
Urbanización Municipal	2,000,000	8,820,218	8,820,218	8,820,218		6	6
Electrificación Rural y de Col. Pobres	1,000,000						
Básica de Salud	1,000,000	60,581	26,511	67,437	-6,856	1	1
Básica Educativa	1,000,000	3,005,332	3,005,332	3,005,332		3	3
Mejoramiento de Vivienda	500,000	156,234	156,234	156,234		1	1
Caminos Rurales	2,440,772	2,431,270	2,431,270	2,431,270		10	10
Productiva Rural		97,862	97,862	97,862		1	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	1,143,333	765,045	765,045	765,045			
Total	**15,948,822**	**16,970,439**	**16,936,369**	**16,977,295**	**-6,856**	**26**	**26**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

16,970,439 / 15,948,822 = 1.064

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 106.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

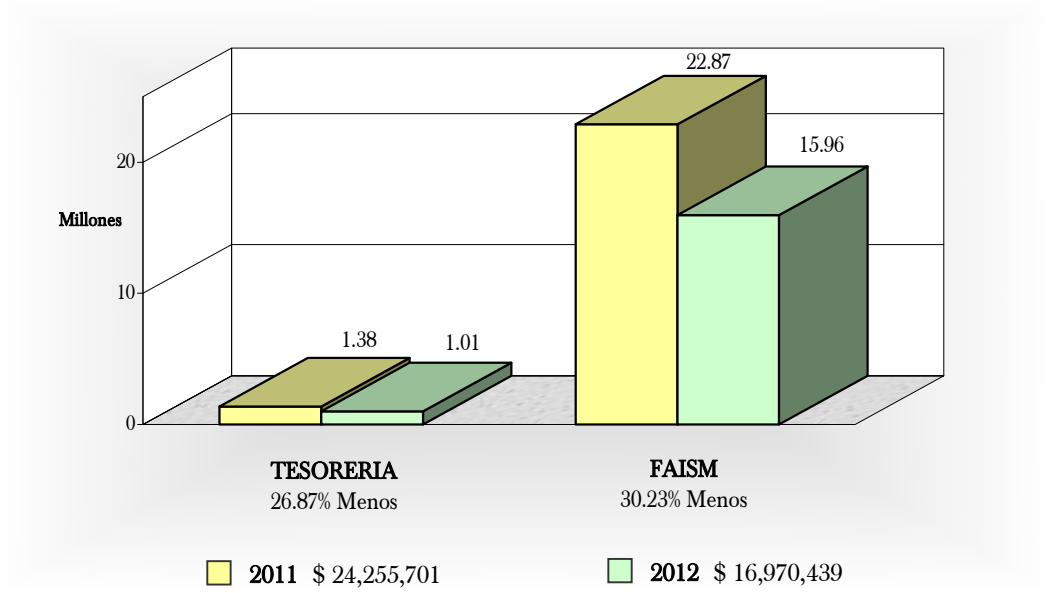
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 28,012,756, se destinó a Obra Pública $ 1,010,353, que representa el 3.61% y el 96.39% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 2011 y 2010 por $ 22,927,272, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,960,087, que significó el 69.61% y el 30.39% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011

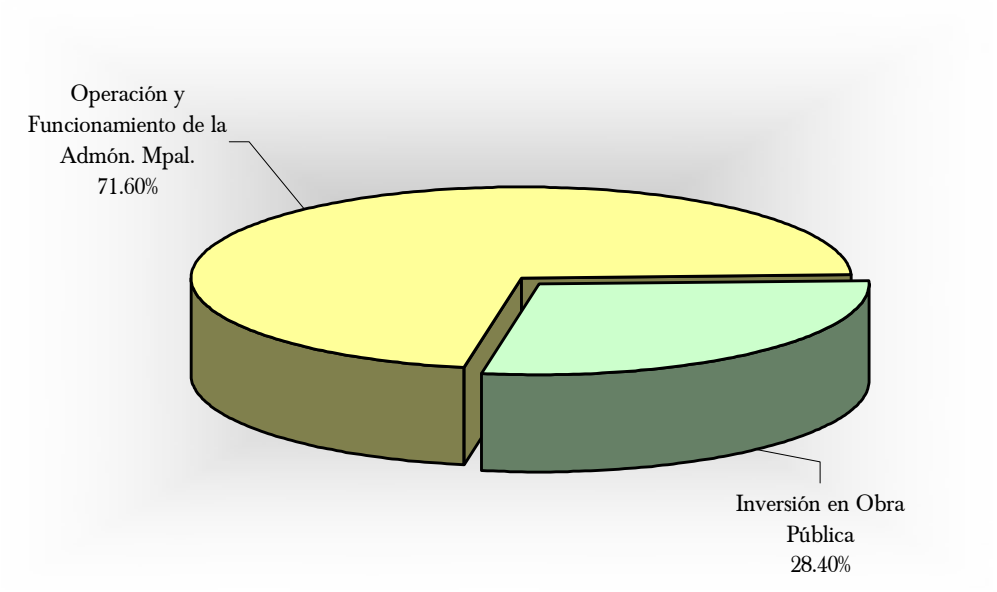


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 7,285,262, que representa el 30.04% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 59,761,677, destinó a Obra Pública y Acciones $ 16,970,439.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 59,761,677

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

16,970,439 / 59,761,677 = 0.284

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 28.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 16,970,439 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 13,889,439 que representa el 81.84% del total aplicado en obra.

De las 26 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 18 obras, lo que representa un 69.23%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 17 obras y 1 obra del Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2012; de cuya fiscalización se determinó que de las 18 obras fiscalizadas, 17 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente y 1 obra se encuentra en proceso y no opera debido a que le faltan conceptos por ejecutar.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2012				**12,889,441**	**12,809,459**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Distribución de Agua Potable Segunda Etapa	Tayoltita	514,051	514,051
2	Agua Potable	Suministro de Dos Tinacos de 10,000.00 Litros	Unión Modelo	33,000	33,000
3	Agua Potable	Suministro de Bomba Sumergible	Tayoltita	79,982	
4	Alcantarillado	Rehabilitación de la Red de Alcantarillado Segunda Etapa	Tayoltita	1,006,866	1,006,866
5	Urbanización Municipal	Pavimentación de Avenida Principal	Tayoltita	3,398,080	3,398,080
6	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas en Av. 16 de Septiembre	Tayoltita	959,945	959,945

7	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Cívica	San Miguel de Cruces	1,009,194	1,009,194
8	Urbanización Municipal	Rehabilitación y Reparación de Luminarias	San Miguel de Cruces	248,079	248,079
9	Básica Educativa	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Primaria Adolfo López Mateos	Puentecillas	1,442,867	1,442,867
10	Básica Educativa	Construcción de Techumbre Metálica Tipo Domo en Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	San Luís de Villa Corona	1,552,113	1,552,113
11	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda	Tayoltita	156,234	156,234
12	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	La Guitarra a Veracruz de la Sierra	1,591,082	1,591,082
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Cartelón a La Trinidad	168,478	168,478
14	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Cerro Pelón -Santa Bárbara	95,849	95,849
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Cerro Pelón - El Palmillar	65,178	65,178
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Cajón - El Cerro Pelón	99,683	99,683
17	Definición y Conducción para la Planeación para el Desarrollo	Estudios y Proyectos	Cobertura Municipal	468,760	468,760
Fondo para la Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2012				**1,000,000**	**1,000,000**
18	Urbanización Municipal	Pavimentación Hidráulica en Calle Principal	San Miguel de Cruces	1,000,000	1,000,000
			Total	**13,889,441**	**13,809,459**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 79,982 corresponde a faltante de documentación comprobatoria

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	477,181	Proveedores	2,729,184
Bancos	1,060,378	Acreedores	4,088,222
Inversiones	899,998	Sueldos por Pagar	302,123
Deudores Diversos	1,491,052	Retenciones por Pagar	11,732,310
Ant. a Prov. y Contratistas	3,285	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**18,851,839**
Subsidio al Empleo	989,406		
Crédito al Salario	1,013,240		
Total Activo Circulante	**5,934,540**	**Pasivo a Largo Plazo**	
Activo Fijo		Deuda Pública Largo Plazo	7,436,891
Terrenos	100,006	**Total Pasivo a Largo plazo**	**7,436,891**
Edificios	2,025,011		
Maquinaria y Equipo	7,247,101	**Total Pasivo**	**26,288,730**
Equipo de Transporte	5,859,326		
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,265,630	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	402,278	Patrimonio Acumulado	10,007,276
Equipo de Computo	544,815	Superávit o Déficit del Ejercicio	-1,901,738
Total Activo Fijo	**17,444,167**	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-11,015,561
		Total Patrimonio	**-2,910,023**
Total Activo	**23,378,707**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**23,378,707**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,934,540 / 18,851,839 = 0.315

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

26,288,730 / 23,378,707 - 0 = 1.124

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

18,851,839 / 26,288,730 = 0.717

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

7,436,891 / 26,288,730 = 0.283

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 28.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

57,859,939 - 59,761,677 = -1,901,738

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**14,395,111**
Crédito 7960	3,583,333	
Crédito 7958	412,444	
Crédito 9573	10,399,334	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**6,958,220**
Crédito 7960	500,000	
Crédito 7958	98,987	
Crédito 9573	6,359,233	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**7,436,891**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	4,594,764	14,395,111	213.29%
Contratación de Deuda	13,517,000	0	-100.00%
Amortización	3,716,653	6,958,220	87.22%
Saldo al 31 de Diciembre	14,395,111	7,436,891	-48.34%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 48.34% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 87.22%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2011	3,716,653 /	76,429,602 =	0.049
2012	6,958,220 /	57,859,939 =	0.120

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 12.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

844,559 / 59,761,677 = 0.014

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,172,351

V.1 Financieras por $ 1,309,607

Tesorería Municipal por $ 1,309,607

1. Ingresos no depositados ni registrados por $ 4,741
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 169,872
3. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de cabildo por $ 454,130
4. Falta de documentación justificativa por $ 128,566
5. Erogación con documentación sin requisitos fiscales por $ 505,800
6. Falta de documentación original por $ 19,380
7. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 27,118

VI.2 Obra Pública por $ 862,744

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 862,744

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 288,244
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 79,982
3. Incumplimiento al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 156,234
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 214,779
5. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 123,505

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Ingresos sin certificado de ingresos o forma valorada
2. Comprobantes de ejercicios anteriores
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo
2. Falta de actas de entrega recepción
3. Retenciones no enteradas
4. Falta de actas de constitución de comité de obra
5. Falta de bitácoras de obra
6. Convenios de coordinación sin firmas

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás

relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Dimas, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **V. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a los dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**330,000**	**436,979**	**106,979**
Predial	320,000	420,827	100,827
Predial del Ejercicio	200,000	329,388	129,388
Predial de Ejercicios Anteriores	120,000	91,439	-28,561
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	7,816	-2,184
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	8,336	8,336
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**985,000**	**1,263,538**	**278,538**
Por Servicio de Rastro	15,000	4,800	-10,200
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	20,000	750	-19,250
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	910,000	1,175,105	265,105
Expendios de Bebidas Alcohólicas	910,000	1,175,105	265,105
Expedición	910,000	0	-910,000
Refrendo	0	1,175,105	1,175,105
Anuncios	0	0	0

Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	40,000	82,883	42,883
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**1,000**	**1,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	1,000	1,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**115,000**	**91,615**	**-23,385**
Recargos	5,000	16,238	11,238
Multas Municipales	**50,000**	**40,865**	-9,135
Multas por Seguridad Pública	50,000	16,939	-33,061
Multas por Seguridad Vial	0	23,926	23,926
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	60,000	34,512	-25,488
PARTICIPACIONES	**21,784,338**	**22,001,301**	**216,963**
Fondo General de Participaciones	13,246,042	13,288,441	42,399
Fondo de Fomento Municipal	6,661,677	6,743,244	81,567
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	11,933	79,686	67,753
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	267,972	260,792	-7,180
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	45,379	109,702	64,323
Fondo Estatal	81,132	115,989	34,857
Fondo de Fiscalización	796,803	757,462	-39,341
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	635,579	608,164	-27,415
Fondo de Compensación ISAN	37,821	37,821	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**31,685,968**	**34,065,506**	**2,379,538**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	31,685,968	34,063,162	2,377,194
Aportaciones Federales Ramo 33	31,685,968	31,685,968	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	8,819,305	8,819,305	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	22,866,663	22,866,663	0
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	2,377,194	2,377,194
Otros Apoyos	0	2,377,194	2,377,194
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0		0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	2,344	2,344
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	2,344	2,344
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**54,900,306**	**57,859,939**	**2,959,633**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia

SERVICIOS PERSONALES	**18,111,057**	**20,646,642**	**-2,535,585**
Sueldos al Personal del Municipio	14,743,057	15,932,714	-1,189,657
Sueldos	14,743,057	15,932,714	-1,189,657
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	305,124	-305,124
Compensaciones	733,000	577,948	155,052
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	395,000	318,133	76,867
Aguinaldos	400,000	1,597,458	-1,197,458
Pasajes y Viáticos	1,500,000	1,020,601	479,399
Honorarios	100,000	68,064	31,936
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	240,000	456,000	-216,000
Sueldos Asimilables	0	370,600	-370,600
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,360,748**	**2,236,454**	**124,294**
Papelería y Artículos de Escritorio	70,000	102,632	-32,632
Combustibles y Lubricantes	900,000	894,527	5,473
Medicinas y Materiales de Botiquín	27,000	117,474	-90,474
Artículos de Limpieza	49,000	88,647	-39,647
Material Eléctrico	0	20,724	-20,724
Libros, Revistas y Periódicos	4,000	5,970	-1,970
Material Deportivo	88,000	147,130	-59,130
Material Didáctico	0	2,537	-2,537
Uniformes al Personal	97,748	25,100	72,648
Herramientas Menores	5,000	10,189	-5,189
Adquisición de Municiones	50,000	0	50,000
Alimentos	890,000	643,422	246,578
Otros Materiales y Suministros	180,000	178,102	1,898

SERVICIOS GENERALES	**6,550,849**	**8,207,732**	**-1,656,883**
Correos y Telégrafos	0	580	-580
Teléfonos	363,000	444,993	-81,993
Energía Eléctrica	750,000	393,660	356,340
Alumbrado Público	1,478,000	2,341,691	-863,691
Agua Potable	7,000	22,968	-15,968
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	43,000	251,438	-208,438
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	10,000	50,954	-40,954
Mantenimiento de Vehículos	700,000	456,509	243,491
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	200,000	405,067	-205,067
Mantenimiento de Edificios	200,000	42,187	157,813
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	150,000	184,529	-34,529
Comisiones Bancarias	10,500	22,807	-12,307
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	275,000	351,997	-76,997
Difusión e Información	30,000	39,179	-9,179
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	915,349	1,847,744	-932,395
Estudio e Investigación Proyectos	0	7,976	-7,976
Atención a Visitantes	190,000	268,562	-78,562
Primas y Gastos de Seguros	150,000	7,947	142,053
Pago de Impuestos	0	2,811	-2,811
Fomento Deportivo	9,000	67,524	-58,524
Alimentación a Presos	10,000	0	10,000
Arrendamientos y Cuotas	0	28,060	-28,060
Servicio por Maquilación e Información	60,000	0	60,000
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	1,000,000	968,549	31,451
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,362,504**	**3,560,575**	**-198,071**
Subsidios Educacionales	115,555	650,862	-535,307
Seguridad Social	0	345,350	-345,350
Subsidios a Organizaciones	90,000	143,087	-53,087
Subsidios al DIF	2,210,600	0	2,210,600
Donativos y Cooperaciones	900,000	2,247,788	-1,347,788
Otros Subsidios	46,349	173,488	-127,139

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**767,989**	**337,056**	**430,933**
Bienes Muebles	767,989	337,056	430,933
Adquisición de Vehículos	467,989	225,000	242,989
Adquisición de Muebles y Enseres	200,000	30,031	169,969
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	100,000	44,207	55,793
Adquisición Equipo de Comunicación	0	37,818	-37,818
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**15,948,822**	**16,970,439**	**-1,021,617**
Agua Potable	4,364,717	627,032	3,737,685
Alcantarillado	1,000,000	1,006,865	-6,865
Drenaje y Letrinas	1,500,000	0	1,500,000
Urbanización Municipal	2,000,000	8,820,218	-6,820,218
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,000,000	0	1,000,000
Infraestructura Básica de Salud	1,000,000	60,581	939,419
Infraestructura Básica Educativa	1,000,000	3,005,332	-2,005,332
Mejoramiento de Viviendas	500,000	156,234	343,766
Caminos Rurales	2,440,772	2,431,270	9,502
Infraestructura Productiva Rural	0	97,862	-97,862
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	1,143,333	765,045	378,288
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**7,798,337**	**7,802,779**	**-4,442**
Amortización de Deuda Pública	6,958,220	6,958,220	0
Intereses de Deuda Pública	840,117	844,559	-4,442
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**54,900,306**	**59,761,677**	**-4,861,371**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".